EXP. R-192-2011
ACUERDO No. 84-2011

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 84-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-129-01-2011 de fecha 31 de enero del año en curso, solicita que se deje sin efecto la autorización para contratar al señor OTTO DANIEL CABRERA GONZÁLEZ, como Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, (plaza número E 4139) del Programa "13 Elecciones 2011" y se le contrate en el puesto de Oficinista I del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos plaza número E 1215, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la autorización para contratar al señor OTTO DANIEL CABRERA GONZÁLEZ, como Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, (plaza número E 4139) del Programa "13 Elecciones 2011", contenida en el Artículo 1° del Acuerdo Número 57-2011, de fecha 25 de enero del presente año.

ARTÍCULO 2º. Autorizar la contratación del señor OTTO DANIEL CABRERA GONZÁLEZ, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos (plaza número E 1215), con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria 2011-11150023-13-07-101-11-022-1215, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez

Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
Guatemala, C. A.